



INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO LA NORMA TÉCNICA NTC 5854 DE
JUNIO DE 2011

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

OFICINA CONTROL INTERNO

OCTUBRE DE 2023



INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. OBJETO:

Evaluar el cumplimiento por parte de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, de lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de junio de 2011 de “Accesibilidad a páginas web”.

2. ALCANCE:

Verificación en la página web de CORPAMAG del cumplimiento de los criterios de accesibilidad en el web nivel A, AA y AAA de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1519 de 2020: «Directrices de accesibilidad web a partir del 1 de enero del 2022, los sujetos obligados deberán dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el Anexo 1 de la presente resolución aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración, reestructuración, diseño, rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en esas».

3. CRITERIOS

- **Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Norma Técnica Colombiana NTC 5854 del 15 de junio de 2011** “Accesibilidad a las páginas web”.
- **Ley 1712 de 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- **Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.
- **Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación** “solicita a los sujetos obligados -incluidos en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014- dar cumplimiento a los plazos y exigencias ordenados en la Resolución 1519 de 2020”.



@corpamag



www.corpamag.gov.co



4. RESULTADOS

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de la Norma NTC 5854 del sitio web de la Corporación (www.corpamag.gov.co), se elaboró una lista de chequeo para revisión y verificación detallada de cada uno de los principios y pautas definidas en la guía WCAG 2.1:

Tabla 1: Descripción general de las pautas que debe cumplir la accesibilidad web.

Ítem	Principio	Pauta	Descripción
1	PERCEPTIBLE	Alternativas textuales	Se deben proporcionar alternativas textuales para todo contenido no textual de modo que se pueda convertir a otros formatos que las personas necesiten, tales como textos ampliados, braille, voz, símbolos o en un lenguaje más simple.
		Medios basados en el tiempo	Proporcionar alternativas para los medios basados en el tiempo
		Adaptable	Crear contenido que pueda presentarse de diferentes formas (por ejemplo, con una disposición más simple) sin perder información o estructura.
		Distinguible	Facilitar a los usuarios ver y oír el contenido, incluyendo la separación entre el primer plano y el fondo.
2	OPERABLE	Teclado accesible	Proporcionar acceso a toda la funcionalidad mediante el teclado.
		Tiempo suficiente	Proporcionar a los usuarios el tiempo suficiente para leer y usar el contenido.
		Convulsiones y reacciones físicas	No diseñar contenido de un modo que se sepa podría provocar ataques, espasmos, convulsiones o reacciones físicas.
		Navegable	Proporcionar formas de ayudar a los usuarios a navegar, encontrar contenido y determinar dónde se encuentran.
		Modalidad de entrada	Facilite a los usuarios operar la funcionalidad a través de varias entradas más allá del teclado.
3	COMPRENSIBLE	Legible	Hacer que los contenidos textuales resulten legibles y comprensibles.
		Predecible	Hacer que las páginas web aparezcan y operen de manera predecible.
		Asistencia para insumos	Ayude a los usuarios a evitar y corregir errores
4	ROBUSTO	Compatible	Maximizar la compatibilidad con las aplicaciones de usuario actuales y futuras, incluyendo las ayudas técnicas.





4.1 Verificación pautas de accesibilidad

La tabla No. 2, muestra de manera resumida el cumplimiento de cada criterio y en el Anexo 1. *Matriz de Verificación Criterios NTC 5854*, se puede apreciar detalladamente cada uno de estos.

Tabla 2 Tabla resultados por criterios

Criterios	Total	Cumple	Parcial	No cumple	No aplica	No se pudo verificar
1. Perceptible	25	20	1	3	1	
2. Operable	22	17	0	1	4	
3. Comprensible	17	14	1	1	1	
4. Robusto	3	2				1

4.2 Niveles de Accesibilidad A, AA, AAA

Con respecto al cumplimiento de los niveles, tenemos que estamos cumpliendo de manera general con un 79%, siendo el nivel AA con mayor grado de cumplimiento (89%):

Tabla 3 cumplimiento por cada uno de los niveles

Nivel	Total	Cumple	No cumple	Parcial	No aplica	No se pudo validar	% de cumplimiento
A	26	21	0	2	2	1	81%
AA	18	16	1	0	1		89%
AAA	23	16	4		3		70%
TOTAL	67	53	5	2	6	1	79%

Tabla 4 Comparativo de cumplimiento vigencias 2020 a 2023

Nivel	%cumplimiento 2020	%cumplimiento 2021	%cumplimiento 2022	%cumplimiento 2023
A	72,73%	78%	86%	81%
AA	72,73%	91%	92%	89%
AAA	58,82%	83%	84%	70%
TOTAL	62,96%	83%	87%	79%

La tabla No. 4 muestra el comparativo del porcentaje de cumplimiento de los niveles de accesibilidad correspondiente a las vigencias 2020-2023; observándose que en la





vigencia 2023 aumentamos en un 25% con respecto a la primera auditoría realizada por la Oficina de Control Interno en el año 2020, sin embargo, esta disminuyó en un 9% con referencia al 2022.

4.3 Validadores de accesibilidad

Para verificar el cumplimiento de las pautas de accesibilidad web se utilizaron validadores gratuitos y los resultados arrojados fueron:

Imagen 1 Evaluación con Tawdis

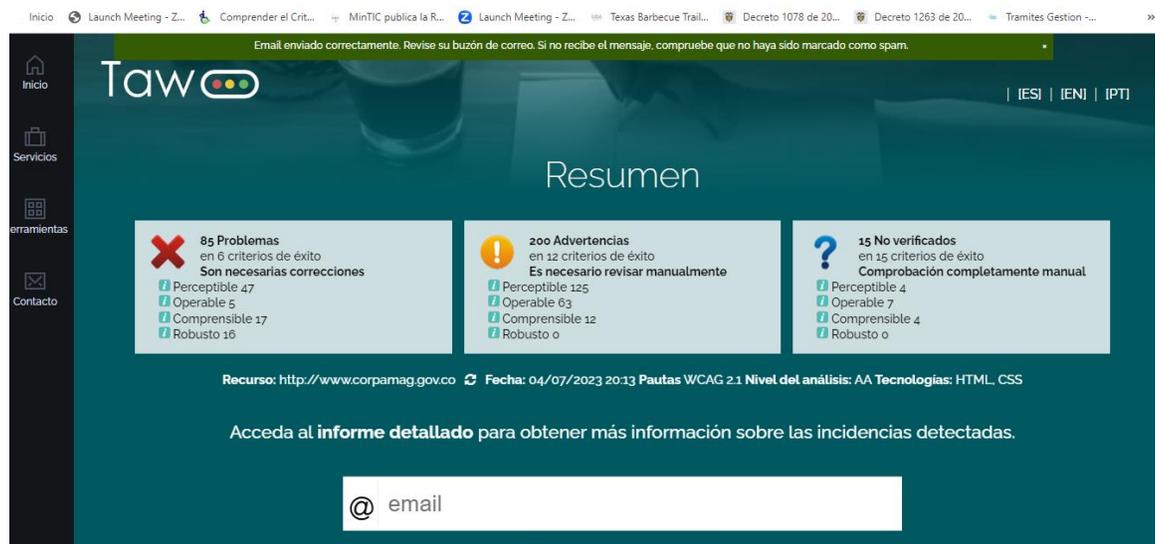


Tabla 5 Resumen resultados obtenidos con la herramienta TAWDIS

Principio de Accesibilidad	38 problemas en 2 criterios de éxito Son necesarias correcciones	182 advertencias en 8 criterios de éxito Es necesario revisar manualmente	30 no verificados en 30 criterios de éxito Comprobación completamente manual
PERCEPTIBLE	47	125	4
OPERABLE	5	63	7
COMPRESIBLE	17	12	4
ROBUSTO	16	0	0
TOTAL	85	200	15

El anexo 1, contiene el informe detallado de estos resultados.



Imagen 2 Resultados validador WAVE

Lo siguiente se aplica a toda la página:

WAVE web accessibility evaluation tool impulsado por WebAIM

DIRECCIÓN: <https://www.corpamag.gov.co>

Estilos: APAGADO ENCENDIDO

Resumen

- 8 errores
- 35 Errores de contraste
- 37 Alertas
- 48 Características
- 100 Elementos estructurales
- 42 ARIA

View details >

GOV.CO

Logo GOV.CO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible)

El futuro es de todos Presidencia de la República

Logo Presidencia de la República de Colombia

CONOCE LOS MEDIOS QUE HEMOS HABILITADO PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

322 397 2273

CAVFS- 316 549 5016

contactenos@corpamag.gov.co

Sistema QRDS en nuestra página web

De los 8 Errores se identifican:

- Imágenes sin un texto alternativo
- Falta imagen vinculada
- Falta etiqueta del Formulario
- Existen botones vacíos sin información

35 errores de Contraste.

Este validador muestra los errores en la página web, por lo tanto, es posible consultar el siguiente enlace, para así verificar en línea uno a uno de los errores arrojados.

<https://wave.webaim.org/report#/www.corpamag.gov.co>

5. CONCLUSIONES

Como resultado de la evaluación del cumplimiento de los principios y criterios de la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2011 de "Accesibilidad a páginas web", se observa que en términos generales CORPAMAG cumple con estos.



6. RECOMENDACIONES

- Realizar las acciones de mejora necesarias a partir de los resultados obtenidos en esta evaluación para garantizar el cumplimiento de la normatividad evaluada.
- Seguir fortaleciendo los controles mediante una validación manual de las pautas y principios de accesibilidad, con el objeto de identificar de forma detallada las interacciones de usuarios y ejecución de herramientas asistenciales que puedan validar la aceptación del criterio.

LILIANA HIDALGO GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

LUZ PIEDAD ECHAVARRÍA
Contratista



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co